

## RESOLUCIÓN N° 4134/99

### **VISTO:**

El informe sobre los perfiles por carreras, que formen parte del proyecto de Reforma Curricular, presentado por la Comisión designada por Resolución N° 3555 del H. Consejo Directivo;

### **Y CONSIDERANDO:**

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo;

Los objetivos generales y específicos consignados en el Anexo de la Resolución N° 4101;

Que se ha logrado consenso para aprobar los perfiles de cada una de las carreras;

Que es objetivo de este H. Cuerpo ir aprobando las tareas desarrolladas y darle amplia difusión; por ello,

### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los perfiles del graduado que se pretende formar en cada una de las Carreras, que integran el proyecto de Reforma Curricular, que se describe en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar a los Directores de Departamentos, dar a la presente amplia difusión y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

**Cr. MARCELO A. SÁNCHEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**Dra. HEBE GOLDENHERSCH DE ROITTER**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Perfil del Licenciado en Administración

El administrador es el profesional capacitado para adaptar modelos y métodos a la realidad específica de cada organización en particular, sea ésta pública o privada en el contexto económico y social en que actúan, atendiendo a los objetivos de la administración inherentes a ella. De esta manera, el administrador deberá exhibir competencia y habilidades para desempeñar fluidamente cualquiera de las siguientes funciones:

1. Gestionar y administrar los recursos de la organización conforme a criterios de optimización.
2. Desarrollar emprendimientos empresariales.
3. Dirigir organizaciones privadas o públicas en actividades vinculadas al ámbito de su especialización.
4. Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
5. Fijar la misión, objetivos, estrategias y políticas de la organización y controlar su cumplimiento.
6. Establecer y sistematizar los objetivos y las políticas generales de las distintas áreas de la organización.
7. Diseñar, implementar estructuras, procesos administrativos y sistemas de información racionalmente aptos para servir de apoyo al proceso decisorio y asesorar al respecto.
8. Formular, administrar y evaluar el presupuesto, los proyectos de inversión y los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas o privadas.
9. Diseñar y conducir procesos de logística empresarial.
10. Elaborar diagnósticos acerca de la situación coyuntural y/o estructural de la organización.
11. Evaluar la calidad de vida en organizaciones y la ética en las decisiones administrativas.
12. Intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, e informar a los directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
13. Actuar en el ámbito universitario tanto en la gestión institucional como en la generación y transmisión de conocimientos, cumpliendo funciones de investigación, enseñanza y extensión.
14. Intervenir en proyectos con un enfoque interdisciplinario, que requieran la integración profesional, relacionados con el desarrollo del saber científico de su área en un entorno económico-social.

Perfil del Licenciado en Economía

Se aspira a formar profesionales capacitados para analizar, interpretar y actuar en el marco de la realidad tanto a nivel micro como macroeconómico con una formación teórica integradora e interdisciplinaria. A tales fines el economista deberá poseer habilidades y saberes que le permitan desenvolverse eficientemente en los siguientes campos profesionales:

1. Analizar y elaborar informes sobre la economía en el ámbito regional y sectorial.
2. Analizar e interpretar la estructura y funcionamiento de los mercados.
3. Formular y gestionar políticas y programas de desarrollo económico global, sectorial y regional.
4. Formular y administrar políticas macroeconómicas de recursos humanos, energéticas, de transporte y comunicaciones, de infraestructura y sociales.
5. Elaborar estudios de mercado y estudios de localización de actividades económicas.
6. Formular, evaluar y administrar proyectos de inversión pública y privada.
7. Programar y evaluar financieramente empresas privadas y organismos públicos.
8. Investigar, evaluar y predecir los efectos de políticas económicas sobre aspectos ambientales y sociales.
9. Actuar en el ámbito Universitario tanto en la gestión institucional como en la generación y transmisión de conocimientos, cumpliendo funciones de investigación, enseñanza y extensión.
10. Intervenir en proyectos con un enfoque interdisciplinario, que requieran la integración profesional, relacionados con el desarrollo del saber científico de su área en un entorno económico-social.

### Perfil del Contador Público

El plan de reforma propuesto propende a un Contador Público con saberes y competencias para desempeñarse eficazmente en todas las áreas relacionadas con los sistemas de información y control de la organización en el contexto económico y social en que ésta actúa. Desde esta óptica el egresado deberá estar capacitado para el ejercicio profesional en diferentes ámbitos tales como:

1. Intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de Planeamiento y Control de Entidades Públicas y Privadas.
2. Intervenir en la implementación de estructuras, sistemas y procesos administrativo-contables.
3. Intervenir en la preparación y administración de Presupuestos, en la evaluación financiera de Proyectos y en los estudios de factibilidad financiera de empresas públicas y privadas.
4. Diseñar e implementar sistemas de costos, control de Gestión y Auditoría Operativa.
5. Diseñar, implementar, administrar y auditar sistemas de información y control tanto interno como externo.
6. Asesorar a la gerencia en la confección, análisis e interpretación de estados contables.
7. Asesorar a la gerencia en el cumplimiento de las normas contables profesionales y legales.
8. Asesorar a la Gerencia en el cumplimiento de normas fiscales, previsionales y laborales.
9. Ejercer la actividad profesional en sindicaturas concursales, peritajes, mediaciones u otras actuaciones desarrolladas en el marco judicial.

- 10. Intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación, y disolución de sociedades y asociaciones.**
- 11. Actuar en el ámbito Universitario tanto en la gestión institucional como en la generación y transmisión de conocimientos, cumpliendo funciones de investigación, enseñanza y extensión.**
- 12. Intervenir en proyectos con un enfoque interdisciplinario, que requieran la integración profesional, relacionados con el desarrollo del saber científico de su área en un entorno económico-social.**